



REPORTE RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 3546 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 || 76001310500920220022800 || ACCIONANTE: MARIA NOHELIA PEREZ DE MESA || ACCIONADO: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Desde Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

Fecha Mar 14/01/2025 15:24

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (932 KB)

REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN - MARIA NOHELIA PEREZ DE MESA.pdf;

Datos del proceso:

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MARIA NOHELIA PEREZ DE MESA
Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 76001310500920220022800
Juzgado: JUZGADO NOVENO (9) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Case: 13925

Me permito reportar que el 14 de enero de 2025, radiqué ante el JUZGADO NOVENO (9) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el auto interlocutorio 3546 del 18 de diciembre de 2024, notificado en el estado del 19 de diciembre de 2024, mediante el cual el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali dispuso aprobar la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho.

Piezas procesales:

 [009 auto admite casacion.pdf](#)
 [001 aprueba liquidacion costas.pdf](#)
 [002 obedezcase y cumplase.pdf](#)
 [003 sentencia de casacion 1.pdf](#)
 [004 sentencia primera instancia.pdf](#)
 [005 oposicion casacion.pdf](#)
 [007 sentencia segunda instancia.pdf](#)
 [008 demanda casacion.pdf](#)

Tiempo empleado: 2 horas

[@Informes GHA](#) para lo pertinente

[@CAD GHA](#) para lo pertinente

[@María Fernanda López Donoso](#) para lo pertinente

[@Marleny Lopez Gil](#) para seguimiento



gha.com.co

Daniel Alejandro Franco Delgado
Abogado Junior

Email: dfranco@gha.com.co | 322 581 9234

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 14 de enero de 2025 11:04

Para: j09lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j09lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: angiefernandapaz93@hotmail.com <angiefernandapaz93@hotmail.com>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 3546 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2024 || 76001310500920220022800 || ACCIONANTE: MARIA NOHELIA PEREZ DE MESA || ACCIONADO: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Señores,
JUZGADO NOVENO (9) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MARIA NOHELIA PEREZ DE MESA
Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 76001310500920220022800

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 3546 DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la Judicatura, obrando como apoderado de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., por medio del presente memorial interpongo recurso de REPOSICION en subsidio, de APELACIÓN contra el auto interlocutorio No. 3546 del 18 de diciembre de 2024, notificado en el estado del 19 de diciembre de 2024, mediante el cual el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cali dispuso aprobar la liquidación de costas efectuada por la secretaria del despacho.

Del Señor Juez;

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. del C.S. de la Judicatura.
DAFD/L